

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ivizá fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rs.

PALMA.—MARTES 27 DE JULIO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Justo es que, ya que la irresistible tendencia de las actuales circunstancias nos lleva á todos á un terreno comun, demos satisfaccion plena á los que nos dirigen preguntas sobre nuestras ideas y sobre nuestros propósitos. Quisiéramos sin embargo que, reconocida nuestra buena fé como nosotros reconocemos la de los demas, se tomasen nuestras palabras en un sentido directo, y con todas sus consecuencias legítimas, y que cuando no debemos perder tiempo para llevar adelante el sistema en que estamos convenidos, tácitamente hace ya tiempo, y mas explícitamente ahora, no se nos hiciese incurrir en inútiles repeticiones en asuntos sobre los cuales hemos dicho ya cuanto se puede decir con ilimitada franqueza.

Muévenos á hacer estas observaciones el artículo en que el *Clamor* de ayer alude al que nosotros escribimos el dia anterior para afiliarnos públicamente á los que creen con razon que en los momentos actuales todas las oposiciones deben estar unidas, consignando al olvido sus rencillas pasadas, para combatir á un ministerio que estamos convenidos en considerar como incompatible con todos los partidos liberales del pais. El *Clamor* está conforme con esta idea, pero quiere saber qué es lo que semeja opositor significa, qué es lo que haria en el poder, qué sistema sustituiria en el mando al sistema que hoy nos rige.

Nuestro colega debe recordar, puesto que á sus indicaciones se debió, una serie de artículos publicados por nosotros pocos meses ha, en que digimos sin reticencia alguna cuanto hoy desea saber, y con cuyos principios debió estar perfectamente de acuerdo el *Clamor* puesto que, manifestando gran interés en la expresion de nuestras opiniones, no combatió una sola de ellas. En aquellos artículos está consignado todo nuestro pensamiento: en ellos tiene el *Clamor* cuantas contestaciones pueda hoy juzgar necesarias. No tenemos sin embargo inconveniente en renovar hoy en un breve resumen lo que entonces dijimos.

Al publicar aquellos artículos sufrimos injustas impugnaciones por parte de algunos periódicos moderados. Acusáronos de faltar á nuestros principios y antecedentes, de liberalizarnos á espensas de nuestra consecuencia política, y de adoptar principios nuevos en interés esclusivo de nuestra oposicion. Nosotros demostramos entonces cual era nuestra posicion verdadera; demostramos que, liberales siempre, lo mismo en la oposicion que al lado del ministerio, jamás habíamos faltado á nuestros principios; demostramos que si habíamos escusado y defendido alguna vez transgresiones de una política enérgica, habia sido tan solo en vista de los inmensos males que amenazaban á nuestro pais, y simplemente como firme base de partida para una política nueva, ó mas bien, natural desarrollo de la anterior, en que la represion llegase á ser para siempre innecesaria; y téngase presente que jamás tuvimos que escusar transgresiones de la magnitud de las que hoy vemos, porque el ministerio á quien apoyamos, y que no tra-

tamos de defender ahora porque estamos firmemente resueltos á no volver la vista atras, no adoptó medida alguna para lo cual no tuviese antes la sancion de las córtes, y ni pensó siquiera en cobrar los impuestos ni en suspender las garantías en momentos de grave peligro, sino en virtud de autorizacion parlamentaria discutida ampliamente y votada con plena y absoluta libertad; demostramos por fin que si la política de resistencia habia sido conveniente y necesaria en un momento dado, era precisamente para que no volviese á serlo nunca, y aun declaramos que, convencidos de que esas situaciones, salvadoras una vez, no pueden reproducirse otra sin causar la muerte de una nacion, no las volveríamos á ver nunca sino como prueba de que toda esperanza habia desaparecido para nosotros y que todos los anteriores esfuerzos se habian para siempre malogrado.

No creemos que sea posible exigir declaraciones mas explícitas y terminantes; y estamos persuadidos de que el *Clamor* quedará mas satisfecho que con una respuesta del momento, con la que dimos tanto tiempo ha, cuando no apremiaban aun las actuales circunstancias, y cuando no se podia creer que un motivo interesado movia nuestra pluma. Con un poco de buena voluntad el *Clamor* encontrará en esos artículos la respuesta á todas sus preguntas, á las que hace ahora y á las que mas adelante puede hacer. En ellos verá que partimos de la base sólida de principios liberales; que queremos una autoridad asegurada contra motines y revueltas, pero que no salga de los límites de la legalidad, que funcione con escrupulosa sujecion á las leyes fundamentales que todos hemos jurado, y que tenga al mismo tiempo la suficiente amplitud para desarrollar en todos los terrenos una política progresiva; que queremos ver en las cortes la fiel expresion de la voluntad del Pais, y un receptáculo de todas las legítimas exigencias de la opinion pública, de donde salgan purificadas y elaboradas para dar satisfaccion á todos los deseos justos y convenientes; No creemos necesario, sentados estos principios fundamentales, descender á los pormenores en que se fundan las disputas de las diferentes sectas; por que ¿qué cuestion de aplicacion puede haber que no se resuelva con esos principios? ¿qué explicacion cabe despues que se ha dicho que el Parlamento ha de elaborar y dar formas legales á las justas reclamaciones de la opinion pública? ¿Hay algun progresista que pueda pedir mas? ¿Se puede pedir mas cuando lo que se quiere es la libertad y no un régimen de anarquía, de desorden y de violencia?

Hemos satisfecho á las preguntas que el *Clamor* nos dirige, y tenemos cierto derecho á esperar que, resueltas con todas las dudas y dificultades, no se nos vuelvan á pedir inútiles repeticiones, y entremos de una vez en el camino mas fecundo que nos indican las actuales circunstancias.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Parece que han llegado á Roma algunos destacamentos de suizos y franceses, que se

organizan en Mantua bajo la direccion del general Kalbermatten. El depósito de dos regimientos extranjeros está en Macerata; el de dos regimientos indigenas en Velletri; donde se organiza tambien un batallon de cazadores, completandose el efectivo del ejército con un regimiento de artillería y cinco escuadrones de dragones, á los cuales se añadirá el cuerpo de la gendarmería de 5,000 hombres. El total de la fuerza armada será de 47 á 48,000 hombres.

El senado del Piamonte reunido en seccion ha nombrado la comision que ha de informar sobre el proyecto de matrimonio. El nombramiento ha sido favorable al proyecto.

ALEMANIA.

Se habla nuevamente de un proyecto de matrimonio entre el emperador de Austria y la princesa Sidonia de Sajonia, hija segunda del principe Juan. Se asegura que esto ha dado lugar á que con esta ocasion el emperador haya venido desde Pesth al castillo de Schoenbrunn para cumplimentar á la Reina de Sajonia. Una de las dificultades que se levantan contra este proyecto de matrimonio es que estando casado el duque de Génova con la hija mayor del principe Juan, el Austria vendria á parar á una alianza con la corte de Turin, alianza que mira con repugnancia el emperador desde los acontecimientos de 1848.

PORTUGAL.

Los periódicos legitimistas franceses insertan la siguiente protesta del infante D. Miguel de Portugal, declarando, con motivo del próximo nacimiento de un heredero de su nombre en un pais extranjero, que no renuncia el trono portugués, y que dará á sus hijos una educacion enteramente portuguesa y como conviene á principes y princesas de su sangre.

«Yo D. Miguel María Evaristo de Braganza, considerando los deberes sagrados de familia que, Dios mediante, me serán pronto confiados, declaro en presencia de los testigos, cuyos nombres siguen: el vizconde de Gueluz, gran maestro de mi casa; el doctor José da Silva Tavares, antiguo profesor de la universidad de Coimbra, y Augusto Antonio da Mata é Silva, antiguo magistrado portugués, lo que sigue:

Habiendo sido obligado por la fuerza mayor de la cuádruple alianza, celebrada en Londres el 22 de abril de 1834, y de sus artículos adicionales, firmados el 18 de agosto del mismo año, á salir del reino de Portugal, y á dejar, contra mi voluntad, á mi querida patria, no he renunciado nunca, sin embargo, á los derechos que la divina Providencia ha dado á mi conocimiento y á mi persona. Por el contrario, me he explicado, en mi proclama del 27 de mayo de 1834, en términos de querer conservarlos siempre, y en mi protesta de 20 de junio del mismo año, hecha y publicada en Génova, he reclamado solemnemente todos los derechos personales y políticos; que segun las leyes fundamentales de la monarquía portuguesa, vigentes siempre hasta el año 1834, me pertenecian y me pertenecen sin la menor disputa.

Si pues, me he fijado provisionalmente en pais extranjero, no ha sido sino porque me era imposible toda resistencia contra una vio-

lencia que me veia obligado á sufrir, pero que no podia disminuir mis derechos ni los de mis descendientes.

En su consecuencia, encontrándome pronto á ver el primer fruto de mi legítimo matrimonio con mi muy amada esposa la princesa doña Adelaida Sofia Amelia Luisa Juana de Loewenstein-Wertheim-Rosemberg-Rochefort, reservo por la presente declaracion al principe ó princesa que la divina Providencia me va á conceder, asi como á los demas descendientes que puedan nacer del mismo matrimonio, todos los derechos que les corresponden como legítimos herederos míos. Protesto ademas de una manera especial contra una violencia, á la que me es imposible resistir, y que, por lo mismo, no puede alterar la nacionalidad de mis hijos, nacidos en pais extranjero.

Mi mas ardiente deseo era que naciesen y fueran educados cerca de la cuna de sus antepasados; pero puesto que se opone una fuerza mayor al cumplimiento de mis deseos, contraigo, ante los testigos citados, el compromiso solémne, y prometo á la faz de la Europa darles, aunque estoy separado de mi querida patria, la educacion enteramente portuguesa que conviene á los principes y princesas de mi sangre.

Los haré educar por ayos y maestros portugueses en los principios de nuestra santa religion, en el amor de su patria ausente, y en los sentimientos y costumbres de la nacion portuguesa, para que sus compatriotas no encuentren, ni en su persona, ni en su conducta, nada que recuerde su nacimiento y su educacion en un pais extranjero, como no sea el hecho de que sus corazones sentirán con mayor fuerza el valor de la patria, de la que los separan momentáneamente una dura necesidad.

Langensbold 18 de junio de 1852.—(Firmado.)—D. Miguel de Braganza.—Como testigos, el vizconde de Gueluz, José da Silva Tavares.—Augusto Antonio da Mata é Silva.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de julio.

Parece que el señor D. José de Salamanca ha hecho ya en el Banco el depósito necesario para dar principio á las obras del ferro-carril del Norte, depósito de quince millones.

Igualmente lo ha hecho la compañía inglesa que piensa disputar el de Almansa en la próxima subasta que va á celebrarse el 31 de este mes.

El Sr. director general de la contabilidad de la Hacienda pública se ha servido remitirnos, con permise del señor presidente del Consejo, un ejemplar de los presupuestos generales del Estado respectivos al año de 1852, atencion que no podemos menos de agradecerle porque en un pais donde tan pocos datos se publican, los periodistas atesoran cuidadosamente para sus trabajos ulteriores todos los que llegan á su poder. Con la imparcialidad de que siempre nos preciamos, no podemos dejar de aplaudir ahora como hemos aplaudido otras veces que la publicacion de los presupuestos sea ya entre nosotros una costumbre que forzosamente traerá en pos de sí otras no menos saludables.

Una de las construcciones de ferro carriles que mas pronto se llevarán á efecto, parece ser la del de Barcelona á Tarragona, pues segun dice hoy el *Orden* su concesionario. D. Magin de Gran Figueras ha prestado en la semana última la fianza de 300,000 reales requerida por una de las condiciones de su concesion. Los Ingenieros estan ya verificando los estudios para el levantamiento de planos.

El dia 17 se recibió tambien en Córdoba la comunicacion oficial por la que se hace saber que han sido tomadas en consideracion por el gobierno las proposiciones hechas por la empresa concesionaria para la construccion del ferro-carril de aquella capital á la de Sevilla, por conceptuarlas adecuadas y convenientes, disponiéndose que se formalicen con la Diputacion provincial con arreglo á las leyes instruyéndose le oportuno expediente. Inmediatamente se reunieron todos los Diputados provinciales residentes en Córdoba y celebraron una junta preparatoria con el gobernador y segun parece quedó resuelto que se convoque á la diputacion para el 1.º de agosto próximo y terminar cuanto antes sea posible este importante asunto.

En la mañana del 17 levó anclas del puerto de Málaga y se hizo á la mar al parecer con rumbo hácia levante el vapor de guerra austriaco *Volta*, á cuyo bordo va el Archiduque Maximiliano de Austria. Al pasar por frente del navio *Almirante* inglés de la escuadra que se halla cruzando estas aguas, éste izó el pabellon austriaco y le saludó con una salva de 21 cañonazos, á la que contestó el referido vapor *Volta*. A poco se oyó otra salva, sobre la cual se habian hecho diferentes versiones.

En la mañana del 16 ancló en la bahia de Málaga otro de los vapores de guerra de la escuadra inglesa que no ha cesado de estar á la vista de aquel puerto á mayor ó menor distancia. Segun noticias, y lo que se ha podido ver ha recibido un refuerzo de cuatro grandes buques de vapor de tornillo; de suerte que el 16 se contaban catorce buques. Parece que de un momento á otro se reforzará con otros cuatro buques de gran porte. Hay opiniones de que acaso formen ya estas fuerzas dos escuadras; y son muchas las conjeturas que se hacian en Málaga sobre su permanencia en aquellas aguas y causas que pueden haber motivado el refuerzo que ha tenido.

Hé aqui la lista de los buques de la escuadra inglesa que está á la vista de Málaga:

Navio de 3 puentes, Britania, 120 cañones, 1,020 plazas.
Id. id. id., Trafalgar, 120 cañones, 970 plazas.
Id. de 2 puentes, Albion, 90 cañones, 820 plazas.
Id. id. id., Vengeance, 84 cañones, 750 plazas.
Id. id. id., Ballerhon, 74 cañones, 650 plazas.
Fragata *Plioeton*, 50 cañones, 500 plazas.
Id. *Indefatigable*, 50 cañones, 500 plazas.
Vapor de hélice, *Arrogant*, 24 cañones, 450 plazas.
Id. id., *Duntless*, 24 cañones, 300 plazas.
Id. id., *Highflver*, 20 cañones, 230 plazas.
Id. id., *Encounter*, 16 cañones, 175 plazas.
Id. de ruedas, *Terrible*, 22 cañones, 300 plazas.
Id. id., *Firebrand*, 6 cañones, 200 plazas.
Id. id., *Fury*, 6 cañones, 160 plazas.
Total, 14 buques, 706 cañones, 7025 plazas.

La cuestion de las cuarentenas impuestas á las procedencias de América, cuestion de gravísima importancia bajo todos los puntos de vista, está á punto de resolverse, segun escriben de Madrid al *Comercio* de Cádiz. He aqui lo que acerca de este asunto dice el periódico citado en su número del dia 16:

«Parece que el consejo de Sanidad ha opinado porque se imponga incomunicacion á los pasajeros por espacio de ocho dias, y por el de doce á los buques en que no haya

acontecido desgracia alguna durante la navegacion.

Sabido es que en algunos paises en que se han hecho estudios especiales sobre la cualidad contagiosa de ciertas enfermedades se han abolido aquellas, ó al menos se han disminuido considerablemente. El consejo de Sanidad, compuesto de personas muy ilustradas, ha seguido los mismos pasos, aunque ignoramos cual será al fin la resolucion ministerial que recaiga en tan interesante asunto.

Trataremos de tener á nuestros lectores al corriente de lo que acontezca, pues que para el comercio de esta capitales de grande importancia.

Idem 21.

Las provincias de Avila y Salamanca estan practicando vivas gestiones para que la linea del ferro-caril del Norte, si llega á construirse, pase por Avila y Arévalo. Sobre este particular escriben de Salamanca el 13:

«En la diligencia que ha salido para Madrid en la noche anterior fueron las comisiones del ilustre ayuntamiento de la capital y de la diputacion, que á nombre de la ciudad y de la provincia pasan á ofrecer sus respetos á la Reina nuestra Señora, y á pedirle, á nombre de esta leal provincia y de las demás del centro de Castilla, que no se varie la linea de ferro-carril del Norte trazada por Avila, Arévalo, etc. A su paso por Peñaranda esperamos que se le unirá otra comision de aquella celosísima Municipalidad, y que dentro de pocos dias sigan á estas diputaciones otras de los ayuntamientos de la provincia, que con el mejor deseo se anticipan á corresponder al gran pensamiento del gobierno.»

En carta del Ferrol de fecha 14 dicen lo siguiente:

«Cualquiera que entre en el arsenal comprende al momento que se están haciendo preparativos para recibir á una alta persona. El pórtico que le sirve de entrada se blanqueó ayer y hoy se están blanqueando las diferentes piezas del almacen general y su arca. Por una parte se recompone la falua del comandante general y por otra se arreglan botes, para que las varias personas de este departamento puedan ir á bordo á felicitar á sus Altezas. La casa del comandante de arsenales, que debe servir de alojamiento á los ilustres viajeros, se dispone al efecto, concluyéndose con este objeto algunos muebles en el obrador de lo blanco.

El comandante general salió el sábado último para Asturias á invitar á S. M. la Reina madre á que se digne visitar este arsenal, al mismo tiempo que pueda dar un abrazo á su escelsa hija, habiendo quedado encargado interinamente del mando del nuevo gefe de escuadra, D. Ignacio Fernandez Flores. En fin, todo, los habitantes aguardan ansiosos el momento en que el estampido de cañon anuncie la entrada de los señores duques de Montpensier en las mansas aguas de nuestra envidiable ria.

El 2 del corriente salió otra vez para Cádiz la urca *Ensenada*, conduciendo marineria para aquel departamento; y el 10 visitaron el arsenal la oficialidad y 48 guardias marinas, acabados de salir del colegio, de una fragata holandesa que fondeó en la Coruña. El brigadier comandante de arsenales les enseñó la gran obra de Carlos III, retirándose despues muy satisfechos, no solo de la amabilidad de aquel, sino tambien por haber podido apreciar el valor de una de las muchas joyas de la nacion española, codiciada mas de una vez por extranjeros.»

Ocupándose el *Nacional* de Cádiz del arreglo que, segun se dice, va á realizarse en el actual sistema de cuarentenas, dice lo siguiente sobre la conveniencia de que Cádiz tenga un punto inmediato de Lazareto:

«Lo de ir nuestros buques á Vigo, sobre los

muchos perjuicios que en la actualidad acarrea á nuestro comercio, tiene tambien para el mismo gobierno, el de que carece con la debida celeridad de las noticias culminantes de Ultramar; pues careciendo Vigo de la linea telegrafica, cosa que tiene Cádiz, no puede recibir los partes de llegada y las comunicaciones de interés con la misma celeridad que siendo nuestro puerto el de llegada, tanto en tiempo de libre plática como de cuarentena. Esto habrá de hacerse mas notable, en cuanto se adelante en el ferro-carril proyectado; pues entonces el correo adelantaria en todos tiempos tres dias, partiendo desde Cádiz, á partir del mencionado Lazareto de Vigo. Por otra parte, por muy buenos que sean los puntos para cuarentenas en Vigo, no son mejores que los que se pueden escojer en el espacio litoral de nuestra bahía.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El tribunal de guerra de esta provincia ha señalado el dia 5 de agosto próximo á las cinco de la tarde en los estrados del juzgado para el remate de una casa y corral con huerto á ella contiguo, sita en la villa de Muro, en la calle mayor y plazuela antiguamente nombrado del *Magister*, propia de D. José Cervera y se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de los licitadores. Palma 20 de julio de 1852.—De orden del tribunal, Juan Antonio Ferrer escribano.

AYUNTAMIENTO DE SELVA.

Queda señalado por este ayuntamiento el dia 8 de agosto próximo á las seis de la tarde, para los remates de la construccion de la nueva casa Consistorial de esta villa que ha de verificarse en la plaza pública de la misma vecindad con la debida separacion y arregladamente á los planes de condiciones de albañilería, carpintería y herrería, que se hallarán de manifiesto en la fachada del edificio del mismo nombre en la espresada poblacion. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de todos aquellos que quieran interesarse en dichas subastas y remates. Selva 25 de julio de 1852.—José Montis, alcalde.—P. A. D. A.—Jaime Pascual secretario.

AYUNTAMIENTO DE CALVIÁ.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de este pueblo, los aspirantes á ella presentarán en la secretaria del mismo cuerpo, sus solicitudes documentadas dentro el término de un mes á contar desde la fecha. Calviá 25 de julio de 1852.—Nicolas Tous, alcalde.—P. A. D. A.—Antonio Vicens, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se expenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 7 de agosto próximo á 96 rs. cada entero, y 12 id. el octavo, Palma 27 de julio de 1852.—Jaime Muntaner.

PALMA 27 DE JULIO.

Dias atras insertó en sus columnas el Diario de esta ciudad un extenso prospecto de la asociacion malagueña titulada *La Fertilizadora*, en que se ponderaban las virtudes y los efectos de un abono llamado *concentrado*.

Acerca de las primeras copiaremos el juicio formado por el acreditado doctor Balcells, catedrático de fisica experimental, y el que en su vista formula el Sr. Llansó, catedrático de agricultura, ambos de la escuela industrial barcelonesa; y sobre los efectos publicaremos una carta que se ha servido dirigirnos el doctor Carbonell, propietario frances, que se halla actualmente en esta capital.

El Sr. Balcells se expresa en estos términos:

«En el anuncio que ha hecho circular dicha empresa, (*La Fertilizadora*), asegura que sin necesidad de estiércoles las semillas preparadas y cubiertas con el abono concentrado, se desarrollan vigorosamente, que basta una cuarta parte de la semilla que se sembraba para producir igual resultado.

Ojalá fuesen ciertas tan abultadas promesas de modo que los propietarios tuviesen que arrinconar sus guanos y útiles de abonar las tierras, y que los quimicos pudiesen renunciar á las sanas nociones especulativas que propone la obra de Dumas en su tomo octavo al tratar de la influencia del azoe en la vegetacion.

Sin pretensiones de rebajar el mérito y el celo con que varias corporaciones económicas, y en especial el laborioso profesor de agricultura de esta ciudad, están sujetando al ensayo y á la práctica, que es el gran criterio, los abonos de la *Fertilizadora*, consideramos de suma utilidad presentar el resultado del análisis de los dos abonos líquido y sólido para poder apreciar con fundamentos científicos y *a priori* el grado de certeza y de probabilidad de resultados de ambos abonos.

El abono líquido presenta el aspecto de una disolucion salina concentrada parduzca, de un olor parecido al residuo del éter, forma precipitado abundante con las sales de planta, mercurio, oxalato de sosa, fosfato de amoniaco los cuales arguyen la existencia quimica de doce centésimas, aproximadamente, de gelatina animal ó llámase cola seca, seis centésimas de sal comun y tres centésimas de yeso.

El abono sólido se presenta en forma de una marga puerulenta, de color gris, inodora é insípida que hace efervescencia con los ácidos, no exala olores amoniacales con los alcalis, solo si que se ennegrece con ellos, y por el contrario por la incineracion en el crisol toma un color grismas claro. Calentado al baño de maria pierde un diez por ciento de agua, por incineracion en el crisol pierde cuarententa por ciento de materias orgánicas, quedando un residuo térreo de diez y nueve centésimas de sílice, diez de alúmina, trece de carbonato calizo, tres de carbonato magnésiano, cuatro de fosfato cálsico, con vestigios de óxido de hierro.

Resulta de este análisis primeramente, que ambos abonos han de ser verdaderamente fertilizadores segun las actuales teorías quimicas á la par que el mejor guano que se importa de las islas del Sud.

Resulta en segundo lugar de dicho análisis, que todo propietario puede con economia fabricarse los mismos abonos y hasta mejorarlos aumentando ciertas dosis por ejemplo el fosfato cálsico para el trigo y las gramineas; aumentando la dosis del sulfato cálsico para las leguminosas que aman tanto el azufre, y en general aumentando la dosis de las sustancias azoéticas que segun el estado actual de la ciencia, constituyen el verdadero valor de un abono.

Resulta por último en teoria, que son excesivamente ponderados los resultados de estos abonos, porque por término medio se puede asegurar que por cada cuartera de siembra, la tierra exige unos cien quintales de estiércol de cuadra que representa aproximadamente cuatro quintales de azoe. Pero si se prepara el grano con los abonos de la *Fertilizadora*, no lleva consigo ni siquiera una centésima del azoe que representa el verdadero valor científico del abono, es pues muy temible que los resultados no correspondan, en la práctica, á tan exageradas promesas.

Esto no obstante, nos congratulamos de que la sociedad Malagueña haya presentado al palanque de la discusion un guano artificial de que tantos esperimentos se han hecho en algunos años á esta parte, damos cordialmente mil parabienes al profesor de agricultura de esta ciudad por sus filantropicos ensayos, y en una palabra, deseamos que el cultivo de nuestro pais salga de su rutinaria practica y se eleve á la altura y exactitud de las ciencias matemáticas.»

Al pie de las precedentes líneas escribe el Sr. catedrático Llansó las siguientes:

«Antes que el celoso profesor de física experimental nos hubiese pasado el análisis que continúa en su escrito, habíamos manifestado nuestras dudas de que el abono *concentrado* produjese los resultados que asegura la sociedad Fertilizadora de Málaga. Nuestras dudas se fundaban en las demostraciones de la historia de la vegetación, que por mas que se diga no ha podido la química ponerla hasta hoy día en contradicciones.

Por ello hemos creído exageradas las pretensiones de aquellos que han querido ver en el abono *concentrado* un medio de suplir absolutamente los abonos comunes. No porque las semillas preparadas con las sustancias fertilizantes que expende la sociedad de Málaga se desarrollen lozanamente, ha de creerse que el resultado de la granazon corresponda al nacimiento de las plantas: y aun cuando viésemos que las semillas preparadas de este modo nacen entre arenas puras, tampoco sería para nosotros una razon para creer en tan lisongeras promesas.

Cada semilla lleva consigo los elementos necesarios para su germinación, elementos que recibió y fué asimilando en sus cotiledones mientras la planta que le dió la vida recorrió los períodos de la granazon. Cuando la simiente ha llegado al estado de madurez, le basta para germinar que se la coloque en lugar húmedo, que participe de la acción del aire atmosférico y que reciba un cierto grado de calor: poco importa que la tierra sea ó no abonada, porque la semilla en su desarrollo no necesita de los gases del abono. Si este influye en algún modo en la germinación, es en tal caso por la temperatura que proporciona al suelo.

Quando la planta necesita de los gases nu-

tritivos que se desprenden de los abonos es en el estado de desarrollo de las partes tallosas y principalmente durante la granazon; y pensamos con algun fundamento que las semillas preparadas con el abono *concentrado* no es bastante para mantener la fuerza vegetativa, en razon de que la cantidad de materia fertilizante que recibió la semilla se consume antes que el vegetal haya completado sus funciones.

Podríamos estendernos á una multitud de reflexiones fisiológicas que se enlazan con esta cuestion. Todas abonarian nuestra opinion, sin que por ello dudemos que el abono de Málaga sea una sustancia útil para desarrollar precozmente las siembras como lo hacen el guano, la palomina, la letrina y otros abonos semejantes.

Creemos tambien que el abono *concentrado* es de utilidad para obtener abundantes cosechas, empléndolo como auxiliar del estiércol y de otros abonos usados en el pais: pero pensamos que sería aventurado fiar los productos de la tierra á este abono *concentrado*, y que lo sería mas todavía descuidar el estercolamiento de los campos hasta que una dilatada observacion decida este punto.

Porque fiamos mucho en la esperiencia, es que hemos ensayado este abono en diferentes siembras, y lo hemos puesto en competencia con el estiércol y con otros abonos que se conocen en el pais. En su dia publicaremos el resultado que en bien de la agricultura deseamos que sea tan feliz como lo asegura la sociedad Fertilizadora de Málaga.»

La carta del doctor Carbonell es como sigue:

He leído en el Diario del 19 un prospecto muy extenso de la sociedad de agricultura *La Fertilizadora*, establecida en Málaga, tratando de las ventajas de los abonos químicos con-

centrados, aplicados á toda clase de granos y á los tubérculos de toda especie.

Entre otros párrafos, he notado los dos siguientes:

1.º «No tan solo con el empleo de este portentoso abono, se aseguran piugües cosechas, sino que el propietario duplica el valor de su finca.... etc.

«2.º De este *abono químico concentrado* que tan buenos resultados está produciendo en toda la Alemania, la Holanda, Belgica, Inglaterra y el Norte de la Francia, países los mas adelantados en la agricultura ¿que no es lo que no se debe esperar, aplicandolo en un clima tan favorecido como el nuestro.....!!!»

En el primer párrafo citado se hace el mas pomposo elogio de dicho abono; en el segundo se añade que *está produciendo muy buenos resultados en Francia.*

En calidad de propietario frances me permitiré refutar esta asercion, por ser absolutamente equivocada.

En estos últimos años, hemos visto la Francia inundada de prospectos, alabando con exceso los *abonos químicos concentrados*, prometiendo ventajas inmensas las cuales se redujeron á enriquecer á los Sres. Dusseau, inventores de dicho abono, en perjuicio de los propietarios que dieran fé y crédito á las promesas de aquellos.

Afortunadamente se encontraron en Francia hombres de mérito que han tenido bastante valor para divulgar la charlataneria de los señores Dusseau y para desengañar á los propietarios demasiado crédulos.

El ilustre Mr. Barral que redacta con tanto talento el diario de agricultura, llamado *La maison rustique du 19 siècle*, que se publica en Paris, ha hecho con justa razon la mas encarnizada guerra *al abono químico concentrado*, de tal suerte, que los señores Dusseau á

quienes trató de charlatanes, entablaron un pleito contra él.

El doctor químico Mr. Girardin, profesor de química en Ruan, publicó muchos artículos en el mismo sentido y probó matemáticamente que este abono era tan solo un atractivo para engañar á los imbéciles.

El pleito armado á Mr. Barral fué juzgado en Paris, y nuestro eminente agrónomo salió de él victorioso. *Tales son los buenos resultados que el abono químico concentrado ha producido en Francia.*

¿Serán ó no mejores para la España los resultados de los abonos químicos concentrados de la sociedad *La Fertilizadora* establecida en Málaga? Dios lo sabe.

En cuanto á mi, no me permitiré responder á esta cuestion. Pero, visto lo que los agentes de *La Fertilizadora* dicen respecto de los resultados producidos en Francia por los abonos químicos concentrados, me será al menos permitido no creer en los resultados portentosos de sus *abonos químicos* y decir á los propietarios:—Reflexionen Vds. antes de comprarlo.»

Tal es el consejo que les dá un propietario, amigo de la agricultura, quien hubiera sido engañado por los traficantes de abonos químicos concentrados, sino hubiese tenido presentes las sabias advertencias de los señores Barral y Girardin á los cuales los agricultores de Francia estamos tan agradecidos.

Espero señor redactor, que lleno de interés por la agricultura, se dignará Vd. escusar la libertad que he tomado de escribirle y que publicará en su diario esta carta, corrigiendo las faltas de lenguaje que puedo haber cometido. Se lo agradecerá mucho su S. S. Q. S. M. B.—Carbonell docteur endrat. Palma 20 de julio de 1852.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 28 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 25.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Medinas con 33 pasag., generos y balija.

De Id. en tres dias laud S. Jose de 48 ton., pat. Llompart, con 20 pasag., efectos y lastre.

De Id. en 2 dias laud Càrmen, de 37 ton., pat. Terrasa, en lastre.

De Id. en 3 dias laud S. Antonio, de 60 ton., pat. Alberti, con 11 pasag., lastre y efectos.

De Mahon en 2 dias polacra Atenas, de 280 ton., cap. Cerdá, con algodón.

De Id. en 2 dias falucho Vigilante, de 19 ton., pat. Andreu, con 6 pasag., patatas y efectos.

De Ciudadela en 4 dias laud S. José de 13 ton., pat. Seguí, con frutos del país.

De Villanueva en 2 dias laud S. Jsoé de 24 ton., pat. Coll, con vino.

De Id. en 2 dias javeque Dolores de 79 ton., pat. Pieras, con vino.

De Areñs en 5 dias laud Maria Luisa de 28 ton., pat. Godoy, con 2 pasag., obra de barro y efectos.

DESPACHADOS.

Día 26.

Para Mahon vapor de guerra español Castilla, su comandante el capitán de fragata D. José Dueñas.

Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer con frutos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LA BTA. CATALINA TOMAS VIRGEN.

De eterna memoria se hizo acreedora la amena villa de Valldemosa por haber sido patria de la ilustre heroína, gloria y honor inmortal de nuestra dorada isla la Bta. Catalina Tomas tan celebrada por su prodijiosa vida, como por los singularisimos favores con que la enriqueció el cielo. Parece que se anticipó en ella el uso de la razon á la edad regular en que esta se despierta y nunca tuvo ociosos los singulares talentos que el Espiritu Santo derramó sobre su alma privilegiada. El demonio que conocia cuan en breve habia de llegar á la cumbre de la perfeccion, lleno de infernal colera la persiguió desde sus mas tiernos años hasta su muerte con furiosos asaltos y formidables aspectos. Pero de todos estos combates la libró el cielo ya con la asistencia de los angeles, ya con las frecuentes visitas de los santos hasta del mismo Jesucristo y de su madre santisima. Niña, joven, seglar y religiosa parece que en soberano incendio se hallaba abrasado el pecho de esta dichosisima criatura para con su eterno esposo

quien á menudo la regalaba con las mas singulares finezas. Un amor de Dios el mas encendido, generoso y tierno manifestó en los últimos periodos de su vida; abrasada como victima preciosa en divinos incendios, murió tranquilamente el dia 5 de abril del año 1574 á los 40 de su edad. Beatificola el papa Pio VI en 1792.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Sta. Maria Magdalena se celebrara por el M. I. Ayuntamiento la festividad de la Bta. Catalina Tomas, con misa solemne y sermón que dirá D. Pedro Maria Colom Pro. misionero apostolico, asistiendo á esta funcion ambos cabildos eclesiasticos y secular. Al toque de oraciones se cantaran unas armoniosas completas en preparacion á la fiesta que le consagran sus hermanas las religiosas.

En la iglesia de S. Cayetano se comenzará la novena de su titular: y al anoecer en la de S. Jaime se dará principio á igual ejercicio.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 1	79
12 del dia.	23	28	79
5 de la tarde.	22	28	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 53 ms.

Pónese á las 7 » 7 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. ms. 7 s.

ANUNCIOS.

Se venden dos casas, una

acabada de fabricar con dos pisos de muy buena distribucion y comodidad, contiene dos aljibes de agua pluvial, un establo, un hornito, y junto á la casa una media cuarterada de tierra plantada de almendros y cerrada de pared. Esta situada dicha casa en el distrito de Son Cheu del termino de esta ciudad y junto al camino de la vileta.—Las otras tambien nuevas, divididas en dos nnas rusticas y la otra urbana, igualmente de dos depositos, de bastante comodidad, y junto á ella cierta porcion de terreno cercado, llamado corral, con un aljibe de agua pluvial y un establo, está situado en la villa de Esporlas.—Las personas que quieran comprarlas ó adquirir pormenores sobre ellas podrán dirigirse á D. Antonio Gelaber medico.

En la tienda de sedas de

la plaza de las Copiñas núm. 2, acaba de recibirse en calidad de muestras y depósito, un surtido de varios piezas de marmol jaspeado como son tableros redondos y cuadrilongos para cómodas, mesas, lavamanos y escusados; escalones, losetas de diferentes dimensiones para pavimentos etc, etc. todo á precios equitativos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.